

CÉSAR ALEJANDRO ZUMAETA FLORES



César Zumaeta nació en Iquitos, el 12 de diciembre de 1955.

Estudió Ingeniería Forestal en Iquitos (1979-1983) y Economía en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (1988-1996). En 2005 se graduó de Magíster en Ciencias de Gestión y Desarrollo en la Universidad Nacional de Ingeniería.

A los 15 años de edad se afilió al Partido Aprista Peruano, al cual pertenece. En dicha organización ha ocupado los siguientes cargos:

- Miembro de la Comisión Política (1992-1994);
- Subsecretario General (1994-1995);
- Presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (1994-1995);
- Presidente de la Comisión Política (1999-2001);
- Presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (1999-2000);
- Miembro de la Dirección Nacional (2005-2007).

Fue elegido Diputado (1985-1990), siendo reelegido para el periodo (1990-1995), el cual no pudo concluir por la disolución del Congreso (5 de abril de 1992). Fue elegido Congresista para los periodos 1995-2000 y 2000-2005. Tras la crisis política producida después de la difusión de los denominados vladivideos, se recortó el periodo congresal (2000-2001). Zumaeta fue nuevamente reelegido para los siguientes periodos (2001-2006 y 2006-2011).

Ha integrado diversas Comisiones del Congreso:

En el Año Legislativo 2006 integró la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; la Comisión de Energía y Minas, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la Comisión de Vivienda y Construcción y la Comisión Especial Proinversión.

En el Año Legislativo 2007 conformó la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, la Comisión de Energía y Minas, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la Comisión de Vivienda y Construcción y la Comisión Especial Proinversión.

En el Año Legislativo 2008 integró la Comisión Permanente, la Comisión Agraria, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la Comisión de Vivienda y Construcción y la Comisión Especial Proinversión. Asimismo, estuvo en la Comisión Investigadora encargada de indagar las presuntas irregularidades e ilegalidad en la decisión de

venta del terreno donde funciona la Escuela de Aviación Civil del Perú y la Empresa Estatal de Industria Aeronáutica del Perú S. A. (INDAER-PERÚ) , en la zona de Collique y de las ventas de los terrenos del Estado para fines de inversión inmobiliaria realizadas a partir del 1 de agosto de 2006.

En el Año Legislativo 2009 conformó la Comisión Permanente; la Comisión de Vivienda y Construcción; la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología; la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; la Comisión Agraria y la Comisión Especial Proinversión.

En sus tareas parlamentarias ha sido uno de los impulsores del proceso de regionalización y descentralización.

Fue elegido Presidente del Congreso de la República para el Año Legislativo 2010. En aquella oportunidad César Zumaeta pronunció el siguiente discurso:

Señoras y señores Congresistas de la República;
Ciudadanos y hermanos peruanos que nos escuchan y nos ven en todo el territorio nacional:

Quiero que mis primeras palabras, como Presidente de este Poder del Estado, sean un llamado a todos para continuar con la misión que nos han encomendado millones de peruanos, que es contribuir y darle estabilidad democrática y gobernabilidad a nuestro país desde el Congreso. En los últimos cuatro años, durante los mandatos de mis compañeros presidentes del Congreso: Mercedes Cabanillas, Luis Gonzales Posada, Javier Velásquez Quesquén y Luis Alva Castro, el común denominador ha sido la estabilidad y la gobernabilidad en la construcción del país.

Asimismo, saludo a las bancadas del fujimorismo, de Alianza Nacional y de Unión por el Perú por haber permitido la constitución de esta mesa institucional y multipartidaria, cuyos integrantes son el doctor Alejandro Aguinaga Recuenco, la doctora Alda Lazo Ríos de Hornung y el doctor Eduardo Espinoza Ramos.

Si llevamos una mirada reflexiva a lo que han sido los escasos nueve años de nuestra reciente historia democrática, es innegable que se ha avanzado en la apertura del espacio público y en la revitalización de la actividad política. Atrás quedaron los golpes traumáticos de nuestra historia democrática. Pero la pregunta que siempre nos debemos hacer hoy es, ¿hasta qué punto la democracia forma parte de la vida cotidiana de los peruanos?

Si bien la democracia incluye un régimen político, no se agota en él. Implica sí un conjunto de libertades, de asociaciones, expresiones, movimientos y otras manifestaciones sociales; pero también requiere una

convivencia cotidiana más participativa e incluyente de todos los peruanos.

En estos tiempos, nuestro país necesita un Parlamento que contribuya a la estabilidad democrática, que sea una garantía de la gobernabilidad, que permita el crecimiento sostenido y el desarrollo.

Recientes estudios sobre la democracia moderna sostienen que “articular democracia en las instituciones aparece como uno de los propósitos más claros del desarrollo en el nuevo siglo y que la democracia en América Latina y El Caribe se fortaleció de manera importante durante la última década del siglo XX y la primera de este siglo, y es considerado como uno de los logros más significativos de la región, orientándose a la consolidación y profundización de este sistema político”.

Ello contrasta con décadas anteriores caracterizadas por un alto perfil de autoritarismo e inestabilidad política. Hoy casi la totalidad de los países del hemisferio tienen gobiernos elegidos mediante elecciones libres y democráticas. Es una verdad regional que la inestabilidad política se sustenta en la incapacidad de la mayoría de los Estados para establecer instituciones con idoneidad para resolver las demandas ciudadanas y manejar conflictos sociales que logren el respaldo y apoyo permanente de la ciudadanía, de los grupos de interés y de los actores políticos. Por ello, en la hora presente, se hace más urgente que nunca recordar las bases que forjaron la democracia del siglo XX y que son aún nuestro anhelo en el siglo XXI. Nuestra Carta Magna de 1979 fue la expresión de los sueños de grandes pensadores y políticos de aquella memorable Asamblea Constituyente, como lo fue nuestro gran maestro y peruano universal Víctor Raúl Haya de la Torre. En ella nos legaron a los legisladores de hoy la titánica tarea de lograr la consolidación de un Estado democrático, basado en la voluntad popular, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos, la independencia y la unidad de la República, la dignidad creadora del trabajo, la participación de todos en la distribución de la riqueza, la cancelación del subdesarrollo y la injusticia, el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y a las leyes, y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen la función pública.

Bajo estos nobles y permanentes valores, que se convertirán en la hoja de ruta en este período legislativo, debo otorgar un sincero agradecimiento a los congresistas que dieron su voto de confianza a esta Mesa Directiva. Les aseguro que asumimos el cargo con honor y humildad, así como con un profundo deseo de trabajar intensamente en la conducción y administración del Congreso.

Recordemos que la concertación de intereses a favor de una continuidad institucional responsable y a favor de la gobernabilidad es absolutamente

posible sin enfrentamientos, violencia, presiones, celos y odios personales. Por ello, extendiendo mi mano fraterna y concertadora a los colegas congresistas que, en ejercicio de su derecho, han asumido una posición distinta respecto a mi futura gestión y, más bien, los invito a trabajar juntos en este último año de mandato, teniendo como objetivo primordial el mejorar la imagen institucional de nuestro Parlamento, que ha sido mellada en los últimos años, lo que nos coloca en un serio problema de legitimidad ciudadana.

Por todo ello, las líneas estratégicas para este período legislativo que iniciamos, se orientan al fortalecimiento institucional del Congreso de la República, para permitirle cumplir con sus funciones básicas y elementales de legislar, fiscalizar y representar eficientemente; para lo cual creemos importante, en primer lugar, una mejor articulación de este Poder del Estado con las organizaciones sociales, así como con sus ciudadanos, abriendo todos los canales de participación y diálogo, tanto de la Mesa Directiva como de las Comisiones que tienen a su cargo el manejo especializado de los problemas del país.

Han pasado cerca de cuatro años de arduo trabajo legislativo; pero no debemos pensar sólo en cuántas horas debatimos leyes y fiscalizamos, sino también en cuánto y cómo ayudamos a construir los cimientos del país que soñamos. Hay que reflexionar en cuáles han sido los grandes procesos de transformación que hemos logrado en estos años en materia normativa; y cuánto nos queda por hacer en este último período para lograr los pequeños cambios que hagan viable la gran diferencia para los peruanos del futuro.

Estos pequeños grandes cambios deben estar enmarcados —reitero— en garantizar la estabilidad y la gobernabilidad. Ambos objetivos serán prioridad y bajo ellos contribuiremos a que el presente gobierno del presidente García culmine con grandes logros económicos, sociales y miles de obras públicas, con el fin de entregar al próximo gobierno un país absolutamente ordenado desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista económico y con las finanzas públicas absolutamente equilibradas.

Vuelvo a reiterar que, sin estabilidad, no hay desarrollo. Hoy, nuestro país es uno de los líderes en crecimiento económico y social sostenido en América Latina, situación reiterada por la obtención del grado de inversión y por las buenas calificaciones del sector financiero internacional. Todo esto se ha logrado, en buena parte, gracias a la estabilidad política y seguridad jurídica que otorgamos a los inversionistas nacionales e internacionales en forma transparente y sin ningún tipo de discriminación.

Por lo tanto, para continuar en esta senda de crecimiento, es necesario que, a través de nuestra función legislativa, definamos una agenda que

tenga como uno de los objetivos la estabilidad fiscal. No debemos producir leyes que afecten las finanzas públicas, sino, más bien, dar normas complementarias que faciliten el desarrollo de las pequeñas y grandes inversiones. Asimismo, debemos reforzar la legislación que contribuya a fiscalizar sostenidamente y con mayor intensidad el buen uso de los recursos y los bienes públicos, que faciliten el ejercicio de su control político.

Por otro lado, la ciudadanía y la generación joven en nuestro país esperan que, desde nuestra función legislativa, seamos eficientes y ágiles para resolver los problemas de seguridad ciudadana. Los peruanos de hoy nos piden a viva voz redoblar esfuerzos para que este problema sea vencido, ya que casi el 60% de la población no percibe una mejora en la lucha contra la delincuencia. Por ello, en coordinación con las entidades del Estado, llámese Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Ministerio Público, priorizaremos las acciones legislativas que den mayor campo de acción a las fuerzas del orden, que les permita realizar sus funciones con mayor efectividad.

Asimismo, es necesario intentar un impulso final para las reformas constitucionales pendientes como, por ejemplo, incluir el voto facultativo, a fin de que el ciudadano tenga plena libertad de asistir o no para elegir a sus representantes y autoridades, sin coacción, y asumir la responsabilidad de su decisión. Con ello estaremos creando conciencia cívica real y no impuesta. Otros temas prioritarios son el retorno a la bicameralidad, la renovación parlamentaria por mitades y la eliminación del voto preferencial. Para este fin, propongo que la aplicación de cada una de estas reformas se efectivice a partir de las elecciones a realizarse el año 2014 y el 2016.

Otro aporte que se requiere en materia legislativa es el fortalecimiento del proceso de descentralización. El que habla tiene una firme vocación y formación en el gran tema de la descentralización del país. Soy un descentralista, he trabajado y he contribuido a esa causa gran parte de mi vida legislativa, desde mi curul. En ese sentido, lo que debemos lograr es la consolidación de este proceso para que el pueblo sienta que éste es irreversible. Pero el proceso de descentralización en camino, bajo ningún punto de vista debe poner en riesgo la unidad del país. Consiguientemente, debemos regresar a los conceptos que en materia de descentralización establecía la Constitución de 1979. En nuestra antigua Carta Magna, el Poder Ejecutivo estaba facultado para intervenir en una situación caótica en las regiones por un período temporal y con autorización del Congreso.

En cuanto a nuestra función de fiscalización y control político, debemos comprometernos a realizar una ardua e intensa labor para que se logre un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Esto constituye una

prioridad, especialmente en momentos en que nuestro país asiste a dos procesos electorales futuros. Realizaremos los esfuerzos necesarios para apoyar la erradicación de la corrupción burocrática. Hay que poner mucho acento en este flagelo que genera un inmenso costo moral y financiero al país. El luchar contra todo tipo de corrupción debe ser un interés primordial del Congreso de la República. Para ser congruentes con este objetivo, debemos dar el ejemplo otorgando un mayor énfasis a lo avanzado hasta hoy en materia de transparencia en la gestión parlamentaria, dando a conocer a los peruanos el manejo de las finanzas del Congreso. Asimismo, se debe avanzar en la implementación de un sistema de rendición de cuentas, con un balance costo-beneficio que permita medir las actividades que realiza cada uno de los congresistas en el desarrollo de su función parlamentaria.

En lo que respecta a la función de representación, debo saludar las modificaciones reglamentarias impulsadas por nuestro anterior Presidente del Congreso, doctor Luis Alva Castro, que hoy permiten a los congresistas dedicar una semana del mes para tomar contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones de base de la jurisdicción que representan, a fin de conocer sus problemas, inquietudes y proponer mejoras en sus requerimientos, recoger sus expectativas, que pueden convertirse en normas o mejoras para las diversas funciones del Estado.

Enmarcaremos la labor de representación en el objetivo común de promover el desarrollo de las zonas más alejadas de nuestro país, y en el objetivo de acercar a los representantes a los ciudadanos para que la función de los órganos del Estado se haga más efectiva.

Al respecto, y al margen de las reformas y mejoras que presentaremos a fin de impulsar la función de representación, debo llamar la atención a la problemática del extremado frío que hoy vienen sufriendo muchos pueblos del interior del país. Ante esto, no podemos quedar como espectadores pasivos ni simples donantes. Debemos atacar las trabas burocráticas impulsando las medidas legislativas necesarias para facilitar la presencia oportuna del Estado, con apoyo del sector privado, en la prevención de desastres naturales y en aquellos problemas que son causa de las inclemencias del tiempo.

Para finalizar, quiero hacer énfasis en que la gobernabilidad no sólo es un escenario de funcionamiento de un sistema político o de un régimen político; es, más bien, un Estado moral, colectivo acerca de la calidad y deficiencia de nuestras instituciones y de nuestras representaciones sociales. La gobernabilidad es un estado que revela la forma en que uno puede ser capaz de preservar y consolidar la democracia como sistema de convivencia civilizada en el tiempo, fundamentalmente en este gran siglo que es el Siglo XXI.

El día de hoy quiero alentar a cada uno de mis colegas a que hagamos un acto de fe por la democracia. Estoy convencido de que es el camino civilizado para que nuestro país siga avanzando por la senda del crecimiento y del desarrollo con equidad y justicia social.

No quiero finalizar este mensaje sin reiterar mi profundo agradecimiento a mi Partido de siempre, el Partido Aprista Peruano, el Partido del Pueblo; a su gloriosa Célula Parlamentaria Aprista; y, cómo no, expresar un saludo singular de índole personal a mis padres ausentes, a mis hermanos, a mis hijos y a mi esposa Yari, que han sido el ánimo y el soporte de mi larga y sostenida vida política.

Que Dios bendiga la gestión de la presente Mesa Directiva.

Muchas gracias.

¡Viva el Congreso!

¡Viva el Perú!